

Comité Organizador

PRESIDENTE

Pablo Nieto Toldos (Alcalde)

VICEPRESIDENTE

**Natalia Sánchez-Flor
Díaz-Madroñero
(Concejal de deportes)**

COORDINADOR GENERAL Y RELACIONES CON LOS CLUBES

**Rafael Villajos Lozano
(Pte. C.A. Manchego)**

MEGAFONÍA

Alberto Calleja

COORDINACIÓN DEL LIBRO

Antonio Zaragoza Jiménez

SECRETARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**Pedro González Sicilia
Jesús Molina Justel**

CIRCUITOS Y ACCESOS

**Vicente Lominchar Plaza
Miguel Antonio Adán
Juanjo Pradas**

COORDINACIÓN DE LLEGADAS Y TROFEOS

**Juan Carlos Camacho
Emilio Botija**

ENTREGA DE DORSALES

Alfonso Aguilar

ILUSTRACIÓN DEL CARTEL Y PORTADA DEL LIBRO

Franz Jiménez Campoy

FOTOGRAFÍAS

**Juan José Alarcón
Ángel Jorge Cachón
Antonio Zaragoza Jiménez
Vicente Gálvez Nuño**

COLABORACIÓN ESPECIAL

**Excmo. Ayto. de Quintanar de la Orden
Policía Local
Cruz Roja Española
Protección Civil
Equipo de Inscripción/
Clasificación de la Excmo.
Diputación Provincial de Toledo**

Reglamento de la competición

Art. 1º

El Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, el Club Atletismo Manchego (CAM) y F.A.C.L.M. organizan el XLII CROSS NACIONAL CASTELLANO-MANCHEGO "Villa de Quintanar" y XXXV Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes, con la colaboración especial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo que tendrá lugar el domingo 26 de octubre de 2025, a partir de las 10:00 horas, en el Circuito "Alto Losar" del Polideportivo Municipal. Esta prueba forma parte del Circuito A.D.O.C. y del Circuito Regional de Campo a Través de la F.A.C.L.M.

Art. 2º

Las pruebas. Ver contraportada.

Art. 3º

Todos los atletas participantes deberán tener en vigor su licencia federativa para la presente temporada 2025.

Art. 4º

Las pruebas serán controladas por JUECES DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE ATLETISMO.

Art. 5º

Todo atleta será obligatorio su paso por cámara de llamadas 20 minutos antes del comienzo de la prueba y deberá tener dispuesta su documentación acreditativa de su edad. En caso del atleta estar clasificado en los primeros lugares, la Organización le puede requerir de nuevo la documentación.

Art. 6º

Las inscripciones de los atletas participantes en el Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes las harán por INTRANET <https://atletismorfea.es/user/login-registro>, hasta las 12:00 h. del 21 de octubre. El resto las harán enviándolas a competicion@facm.com o jmolina@aytoquintanar.org hasta la fecha indicada. Los atletas deben inscribirse en la competición designada a tal efecto CROSS NACIONAL MANCHEGO VILLA DE QUINTANAR, no admitiéndose ninguna fuera del plazo señalado. En cada una de ellas ha de figurar el nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento, Club al que pertenece y el NÚMERO DE LICENCIA.

Art. 7º

PREMIOS: Ver Contraportada.

Art. 8

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas o desate las órdenes de los Jueces de la prueba. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal sobre el pecho, sin doblar, y aquellos que no lo entreguen al llegar a la Meta.

Art. 9º

Se podrá inscribirse en dos pruebas siempre que se participe en el CAMPEONATO REGIONAL de Relevos Mixtos y de categoría sub 20 o superior.

Art. 10º

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causen los participantes, salvo los derechos que le correspondan al atleta por la Mutualidad General Deportiva

Art. 11º

Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización o del Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

Art. 12º

Las normas de la prueba pueden sufrir modificación determinadas por las inclemencias meteorológicas, o por cambio de programación de T.V. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente Reglamento.

Art. 13º

Los participantes en el campeonato de campo a través de Clubes cumplirán las normas marcadas por la Federación de Castilla-La Mancha, publicado en la circular dentro de su página web www.facm.com

Información

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

(De 9 a 14 horas.)

Telf.: 925 180 750. Ext 291 • e-mail: jmolina@aytoquintanar.org

www.quintanardelaorden.es y www.adoc.es

Club Atletismo Manchego

Rafael Villajos Lozano • Telf.: 629 016 562 • e-mail: rafavillajos@hotmail.com

Inscripciones

<http://www.facm.com/>
R.F.C.M.A.